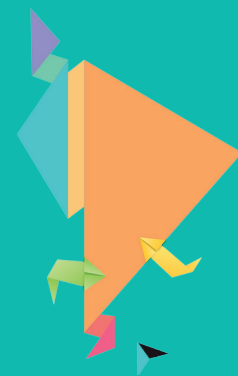


26 Y 27 DE ABRIL DE 2017  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

ISSN 2591-3751

## II JORNADAS DE MIGRACIONES

MIGRACIONES HOY:  
PROBLEMAS, ALCANCES Y  
DEBATES EN PERSPECTIVAS  
INTERDISCIPLINARIAS



**Introducción**

**Mesa 1: Saberes, arte y representaciones sociales de la memoria**

**Mesa 2: Identidades y Género**

**Mesa 3: Desplazamientos, refugiados y políticas públicas**

**Mesa 4: Territorios, vida cotidiana y trabajo**

**Mesa 5: Estudios comparados e históricos**

**Mesa 6: Marcos normativos y Derecho**



## ÍNDICE

<b>Introducción</b> Dra. Alejandra Roca, Secretaria de Ciencia y Tecnología	<b>7</b>
<b>Mesa 1: Saberes, arte y representaciones sociales de la memoria</b> Coordinadores: Viviana Moreno y Walter Temporelli	<b>9</b>
Las representaciones de los inmigrantes en la obra de Gastón Gori Valeria Ansó (UNL)	<b>11</b>
Pensar la muerte en contexto migratorio Celeste Castiglione (CONICET-UNPAZ)	<b>25</b>
“Abrir más nuestras puertas”. Análisis de las transformaciones recientes de la dinámica asociativa catalana en la ciudad de Buenos Aires Julieta Canneva (UBA)	<b>39</b>
<i>Mal d’America</i> . Historias de inmigración y anarquía Marco Franzoso (UNL)	<b>51</b>
Literaturas en inglés y el enfoque poscolonial para entender el tránsito del migrante: bordes, centro y periferias María Ximena Maceri (UNPAZ/UCA)	<b>65</b>
Procesos de formación de la identidad étnica entre los descendientes de inmigrantes Katarzyna Porada (CONICET)	<b>73</b>
<b>Mesa 2: Identidades y Género</b> Coordinadores: Valeria Ochoa y Mauro Zungri	<b>87</b>
“Parir no es solo tener un hijo/a”. Reflexiones preliminares de una investigación cualitativa: interseccionalidad en experiencias de embarazo y parto de mujeres nacionales y extranjeras en Santiago de Chile Andrea Avaria Saavedra (UAH, Chile)	<b>89</b>
Interculturalidad y Gestión Directiva en el nivel secundario: primeros pasos Claudia Bentivenga (UNTREF/DGCyE) y Ariel R. Canabal (UNTREF)	<b>103</b>

Una etnografía sobre las creencias y prácticas religiosas entre los migrantes peruanos en un barrio de la ciudad de Córdoba  
Romina Chain (UNC) **115**

De la experiencia de la migración y su devenir en otras subjetividades políticas. Un relato desde las organizaciones sociales de mujeres migrantes  
Ana María Téllez Luque (AMUMRA) **123**

**Mesa 3: Desplazamientos, refugiados y políticas públicas**  
Coordinadoras: Romina Smiraglia y Dolores Amat **135**

Las políticas de migraciones de los gobiernos kirchneristas (2003-2015): balances y perspectivas  
Mariana García (UNR) y Eduardo J. Vior **137**

Desplazados y refugiados colombianos en UNASUR  
Valeria Llamas (UNSAM-REDLAIDH) **149**

Políticas públicas sobre migrantes y garantías constitucionales: un análisis del Decreto N° 70/2017  
Pablo E. Ordoñez (UBA) y Tomás Puppio Zubiría (UNPAZ/UNDAV/UBA) **163**

Un largo viaje entre Camboya y Longchamps. Contexto histórico y geográfico expulsor de población  
Laura Puga (UBA) **173**

Europa: una visión policíaca de la inmigración  
Mario Xiques (UBA) **185**

**Mesa 4: Territorios, vida cotidiana y trabajo**  
Coordinadores: Martín Boy y Celeste Castiglione **197**

Representaciones sociales en torno a la “legalidad” laboral de colectivos de origen migrante en el barrio de Flores Norte, Buenos Aires  
Mirta Bialogorski (ICA-UBA), Fernando Fischman (ICA-UBA/FLACSO/CONICET) y Gisele Kleidermacher (CONICET-UBA) **199**

La migración en situación de pobreza. Estrategias familiares en obtención y consumo alimentario de inmigrantes paraguayos residentes en el barrio Los Hornos, localidad de Sol y Verde, distrito de José C. Paz Néstor Javier Jordán (UNPAZ)	<b>215</b>
Migrantes paraguayos y peruanos. Motivaciones para migrar y representaciones sociales en torno a las condiciones de vida en el país de destino Viviana Elizabeth Moreno (UNPAZ)	<b>227</b>
Mujeres migrantes y paisajes alimentarios en Buenos Aires Andrea Mónica Solans (UBA)	<b>251</b>
La organización del trabajo: continuidad y cambios al interior de las familias migrantes bolivianas. Un análisis junto a familias productoras hortícolas de las localidades de Open Door y Zelaya (AMBA) Javier Souza Casadinho, Gustavo Villa y Rodrigo Burrieza (UBA-RAP-AL)	<b>263</b>
<b>Mesa 5: Estudios comparados e históricos</b> Coordinadoras: Paula Isacovich y Lara Bersten	<b>275</b>
La categoría de reunificación familiar en la política migratoria argentina y brasilera respecto a la inmigración italiana (1945-1950) Sofía Arrieta (UNC)	<b>277</b>
La inmigración en Francia en el período de la “nacionalización de las masas”: cuestiones políticas y socioeconómicas (1871-1914) Patricio Alberto Cócaro (UBA)	<b>289</b>
Lina Beck-Bernard, migración y género Adriana Cristina Crolla (UNL)	<b>305</b>
El asociacionismo español en la Argentina: perspectivas históricas e historiográficas Nadia Andrea De Cristóforis (CONICET-IIGG-UBA)	<b>315</b>
El pensamiento acerca de la migración rural-urbana en América Latina. Una primera aproximación Verónica Hendel (CONICET-UNLU)	<b>325</b>

La inmigración boliviana y paraguaya  
a la Argentina. Sobrevolando los censos nacionales  
Laura Reboratti, Federico Fritzsche  
y Nadina Sgubin (UNGS) **337**

Los intentos revolucionarios en países limítrofes  
durante la década de 1930 y su impacto en la política  
consular argentina. La presurosa apertura  
del consulado en Gdynia (Polonia)  
Alberto Martín Rosé (UBA) **349**

**Mesa 6: Marcos normativos y Derecho** **367**  
Coordinadores: Nicolás Diana y Laura Soto Moreno

La reunificación familiar en Uruguay desde  
una perspectiva de derechos humanos  
Patricia Artía, Paula Barrera,  
Carina Cassanello, Valeria España  
y Patricia P. Gainza (FLACSO, Uruguay) **369**

Derechos humanos y derechos ciudadanos.  
El derecho a tener derechos  
Mauro Benente (CONICET/UBA/UNPAZ) **381**

El derecho a la educación universitaria  
de las personas migrantes privadas de la libertad  
Sebastián Alejandro Rey (UNPAZ/UNDAV/UBA) **393**

El Mercosur y los procesos de construcción  
de ciudadanía en Sudamérica a comienzos del siglo XXI  
María Gabriela Rho (UNC) **407**

Rector: **Federico G. Thea**

Vicerrector: **Héctor Hugo Trincherro**

Secretario General: **Darío Exequiel Kusinsky**

Secretaria de Ciencia y Tecnología: **Alejandra Roca**

Director General de Gestión de la Información

y Sistema de Bibliotecas: **Horacio Moreno**

Jefa Departamento Editorial Universitaria: **Bárbara Poey Sowerby**

Corrección: **María Laura Romero**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

## staff

Directora de Investigación y Desarrollo: **Pilar Cuesta Moler**

Compiladoras: **Alejandra Roca y Celeste Castiglione**

## comité académico

Adriana Villalón, IFCH, UNICAMP

Alejandra Roca, UNPAZ - UBA

Carolina Mera, IIGG - FSC, UBA - CONICET

Celeste Castiglione, CONICET - UNPAZ

Corina Courtis, ICA, FFyL, UBA - CONICET

Gladys Nieto, FFyL, Universidad Autónoma de Madrid

Hugo Trincherro, CONICET - UNPAZ - UBA

Lila García, CONICET - UNMdP

María Inés Pacecca, ICA, FFyL, UBA - CAREF

Susana Novick, IIGG - FCS, UBA - CONICET

## comité organizador

Alberto Fernández, Belén Demoy, Javier Nascone, Bruno Memmo,  
Diego Duquelsky, Gina Del Piero, Gladys Chávez, Gonzalo Kodelia, Gustavo Badía,  
Julián Bernaule, Julieta Serfilippo, Mauro Benente, Natalia Doulián, Nicolás Diana,  
Nora Goren, Pablo López, Paula Isacovich, Pilar Cuesta Moler, Viviana Moreno

## Actas II Jornadas de Migraciones - Migraciones hoy:

Problemas, alcances y Debates en perspectivas Interdisciplinarias

Abril de 2017

© 2018, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2018, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISSN: 2591-3751



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

## LINA BECK-BERNARD, MIGRACIÓN Y GÉNERO

Adriana Cristina Crolla (Universidad Nacional del Litoral)  
acrolla@gmail.com

A fines de 1856 los Beck-Bernard deciden trasladarse a la Confederación Argentina para fundar establecimientos agrícolas en la provincia de Santa Fe. En enero de 1857, la familia se embarca en Southampton rumbo a Brasil y Lina inicia un diario de viaje que luego será el sustento de su libro *Le Rio Paraná. Cinq années de séjour dans la République Argentine*, publicado en París en 1864. Desde la capital brasileña siguieron a bordo de un incómodo barco, *Le Prince*, y luego de muchas vicisitudes desembarcan en Buenos Aires el 14 de marzo. Los Beck se internan en el “desierto” a bordo de la goleta *El Rey David*, remontando el Paraná, y al llegar a Colastiné unos isleños sirgadores remolcan a caballo el barco hasta el puerto de Santa Fe, donde desembarcan con sus hijas en los primeros días de abril. La familia se instala en una casona antigua con mirador sobre la acera oeste, en lo que es hoy la calle San Jerónimo, frente a la plaza del Constituyente, hoy Plaza de Mayo. Beck suscribe un convenio con el gobernador Juan Pablo López y con el ministro Juan Francisco Seguí por el cual se obliga a traer de Suiza 50 familias de agricultores, lo que hace, fundando en 1858 la colonia San Carlos Sud, poblado que se prolongaría en el futuro a San Carlos Centro y Norte. Mejor proyectada que Esperanza, San Carlos será modelo de sucesivas fundaciones, ya que la Compañía Beck-Herzog garantizará a los colonos la recepción de víveres, materiales, semillas y animales a su llegada.

Según relata José Luis Busaniche (1991: 7-13), el matrimonio Beck-Bernard se vinculó estrechamente con las autoridades y familias de la alta sociedad santafesina a través del Club del Orden, del cual Charles llega a ser presidente entre el 27 de agosto de 1860 y el 27 de febrero de 1861, por lo que le toca agasajar a los constituyentes que actuaron con motivo de

las reformas a la Constitución Nacional después de la Batalla de Cepeda y de los pactos del 11 de noviembre. Luego de Pavón, llega a Santa Fe el general Mitre, y el 27 de febrero de 1861 es homenajeado con un baile en el Cabildo, donde es presentado a la señora Beck-Bernard, quien luego hará de él una semblanza épica.

Lina acompaña al genial pionero empresarial de la colonización en la Pampa Gringa, que es su marido, y durante los cinco años de estadía en la ciudad, se convierte en una observadora calificada dando cuenta en su libro ya canónico datos y vivencias que permanecieron invisibilizados para la historia local. La maestría para retratar a personajes, simples como encumbrados –Mitre es uno, otro es Garibaldi–, y que sin embargo se humanizan bajo la fina observación de la escritora, se puede observar en todo el libro antes citado.

También en la primera *nouvelle* publicada a su regreso a Lausana en 1864, en la *Revue de Deux Mondes: L'Estancia de Santa Rosa. Scènes et Souvenirs du Désert Argentin*. Con posterioridad elabora una trilogía que dará a conocer en la misma revista en 1872: *Fleurs des pampas. Scènes et souvenirs du désert argentine*,<sup>1</sup> donde se muestra como una novelista exquisita, de fina observación y precisa reelaboración de sus experiencias y vivencias santafesinas. Y, al mismo tiempo, como una aguda pensadora de los procesos económicos y de las contradicciones sociales de la época.

En cada una de las tres intrigas aborda un aspecto definitorio de la realidad social local: la interacción del componente criollo con los aborígenes en *La Estancia...*, con los negros en *Telma* y la acción evangelizadora de los misioneros franciscanos en *Frère Antonio*. La escritora misma en la introducción de la primera *nouvelle* nos da ya una clave de lectura basada en su filiación e impronta literaria:

El estudio de las costumbres que se va a leer no es una ficción, tampoco termina como una novela, aunque tenga a veces la apariencia de serlo. Los personajes están tomados aquí de lo vivido, son recuerdos, hechos reales, que han sido agrupados en un espacio característico de la vida hispanoamericana (Beck-Bernard, 1990: 36).

Por ello, más allá de la maestría en las descripciones de los exóticos paisajes, su pluma se destaca por las elevadas notas humanas y un atisbo de mirada crítica sobre el fenómeno civilizador que se estaba configurando en la Pampa Gringa. Causa de ello es la contradicción del programa que subyace en la propuesta ficcional, reflejado en la admiración por una

<sup>1</sup> *La Estancia*, tuvo una primera traducción y publicación en Argentina en los inicios de los años 1990 gracias a una iniciativa conjunta del Director de la Alianza Francesa de Santa Fe y la UNL. En estos momentos, como acción inherente a proyectos de investigación radicados en la misma universidad local y de un “Programa de Estudios sobre Migraciones Lina y Charles Beck-Bernard” que acabamos de crear gracias al mecenazgo de Matteo de Nora, descendiente de este ilustre matrimonio, nos ocupamos de la publicación de la trilogía y de los opúsculos sobre la condición de la mujer en la época y en los recintos penitenciarios, con traducción de especialistas integrantes del equipo de investigación, bajo la dirección de la autora de este trabajo.



naturaleza incontaminada que sin embargo debe ser transformada por la necesaria acción civilizadora de la migración europea.

Hay en las tres *nouvelles* una marcada exaltación de Lina por lo europeo (a excepción de la conquista española) como signo de “civilización” y progreso, dejando para lo local el pintoresco salvajismo del indio y del gaucho que caracterizó la literatura de ese siglo.

Es de manifiesto que, en los grandes centros de comercio e industria, el progreso no tiene otro antagonismo que la perezosa indiferencia de las razas criollas. En las provincias del centro, a medida que uno se acerca a los desiertos del Chaco, la civilización tropieza con el elemento indio, personificado de una manera sombría e inalcanzable, y tanto el hombre de la tribu como el hijo del desierto, y el centauro moderno armado con su lanza y su honda, como el *gaucho* que vive en medio de las vastas pampas, lejos de toda irradiación inteligente hacen culto e la pasividad. No es que este último haya abdicado de todas las austeras virtudes castellanas; es esclavo de su palabra, hospitalario, generoso; pero la sangre que corre por sus venas, es la sangre de sus antepasado, los arrogantes andaluces que rechazaron y destruyeron el comercio con los judíos, la industria y la agricultura con los moros, y que, a fuerza de destruir, quemar y destrozarse, no llegaron más que a un único resultado: la transformación de las mezquitas árabes en iglesias católicas. Entre esas razas libres y los propietarios de inmensos rebaños instalados en las pampas, existe una rara solidaridad de instintos, de hábitos de pasiones a la vez feroces y generosas. Unos y otros convienen admirablemente en rechazar la civilización, que consideran un atentado a su libertad (Beck-Bernard, 1990: 35-36).

A su regreso a Suiza, no solo publicó *El Río Paraná* y la trilogía, sino también tres pequeños ensayos donde se preocupó por analizar e interpelar a los poderosos sobre la condición de la mujer, la situación de esta en las cárceles y sobre la pena de muerte. En los mismos, con un tono de diatriba, debate cuestiones de fuerte compromiso social y sienta posiciones combativas contra el *statu quo* imperante. Lo que no solo se justifica por su personal involucramiento al ser una asidua visitante de las cárceles de mujeres, sino también por la mirada comparatista que pudo desarrollar durante su contacto con la realidad argentina. Producciones y posturas que la posicionan como una intelectual y feminista *avant la lettre*.

En nuestras investigaciones hemos tenido la oportunidad de rescatar estos materiales y traducirlos, junto a *La República Argentina* de Charles Beck. Libro que el empresario publicara en 1865, a un año de su regreso a Suiza, ocupando, según el nombramiento del presidente Mitre, el cargo de “Agente de inmigración en Suiza y Alemania, y luego en 1868 y por veinte años, el de “Cónsul argentino en Suiza.

Este libro fue traducido a fines de 1940 por la suegra del escritor e historiador santafesino Gastón Gori, pero permanecía inédita su versión española. Por lo que emprendimos la tarea de controlar y *aggiornar* la traducción bajo la responsabilidad de nuestra colega Silvia Zennaruzza de Clément, y publicarlo en 2015 con el subsidio del entonces intendente de San Carlos,

doctor Omar Príncipe, y de la diputada provincial Griselda Tessio. Con la convicción de que resultaba un material de innegable valor para profundizar e iluminar aristas del fenómeno colonizador en la Pampa Gringa y por constituir un texto fundante de nuestra identidad inmigrante al proponer nuevas indagaciones a los estudios del campo.

Pero volviendo a Lina, como dijimos antes, gran parte de su obra se destaca en el modo cómo trabaja las mujeres. No es pretensión abundar ahora en las semblanzas sobre las mujeres santafesinas y en Argentina, que aporta en *Le Rio Paraná* por ser su libro más transitado en contexto hispanófono, gracias a su temprana traducción (1935), y sobre todo por las cultoras de los estudios de género. Para tal fin remitimos a su más reciente edición con una nueva traducción a cargo de Cecilia Beceyro (2013) y al prólogo y comentarios de Claudia Torre, quien dedica un espacio para analizar el modo en que describe a las mujeres, señalando que “Lo que más llama la atención de Lina Beck-Bernard son las mujeres, observadas a partir de una expectativa y en una dirección: su funcionamiento en la sociedad moderna” (2013: XXVIII). Torre incluye también una cita de Lina sobre Manuelita Rosas, quien “suaviza como una sombra encantadora las siniestra leyendas de Palermo. Ella es un ángel entre asesinos, la niña rica que se anhelaba pobre, la que puede permanecer pura en un mundo infame” (2013, XVII. XVIII). Cita que no parece tomar directamente del libro de Bernard sino que remite a Szurmuk y su libro sobre las narrativas de mujeres en viaje en la Argentina (2007).

Pero sí queremos rescatar las menciones que Lina hace de los lugares que llaman su atención en su visita a Buenos Aires. Lo que nos resulta interesante por los datos que aporta y porque refleja el interés e inquietudes ya iniciadas antes de su viaje a la Argentina, sobre la situación social imperante en su país, en particular de la mujer, y de sus manifiestas acciones humanitarias y proselitistas.<sup>2</sup> De lo que luego dará cuenta en los opúsculos de referencia sobre temas referidos a los ámbitos de salud y carcelarios para mujeres, que son objetos de su preocupación y de activa acción social y humanitaria. También porque nos resulta inusual que tan encumbrados viajeros, no siendo especialistas del área de la salud o de la justicia, visiten hospitales y asilos. Lo que da que pensar que fue a solicitud de la misma Lina que se formalizaron estos recorridos. Narra Lina en el capítulo referido a la ciudad capital:

Visitamos el hospital, muy amplio y bien aireado; luego un asilo de caridad de muchachas. Es un antiguo convento de jesuitas, un bello y sólido edificio que sirve de refugio para estas jóvenes y que una dama directora y algunas maestras dirigen en sus estudios y en las labores manuales que están expuestas en un salón en planta baja. Nos sorprende la habilidad con que estas niñas cosen, bordan y hacen crochet a la perfección. El mueble del salón también ha sido bordado por ellas. Parecen gozar todas ellas de buena salud y de una alegría que la presencia de extranjeros y las miradas reprobadoras de sus maestras no logran reprimir.

<sup>2</sup> Conf. el libro de 1855 donde discute la importante acción que pueden ejercer las diaconesas y su defensa al matrimonio de representantes de la Iglesia.

En medio de esta banda alegre nos muestran a una niña muy pequeña, pálida y vestida de negro; es una italiana cuya madre acababa de sufrir la pena capital por haber envenenado a su marido. Huérfana como consecuencia de esto, la pobre pequeña había sido recogida por personas caritativas y colocada en el asilo para recibir educación. Parecían compadecerse mucho de esta desgraciada, al ser la más joven, hasta concederle ciertos privilegios.

Hay en Buenos Aires una Sociedad de Beneficencia activa y bien organizada que provee de ayuda, según me informan, a todos estos establecimientos (Beck-Bernard, 2013: 56).

El interés que Lina demuestra por el modo cómo se organiza la protección y caridad hacia las mujeres desvalidas en Buenos Aires y la admiración por el resultado exitoso de estas acciones –que ve reflejado en el tenor festivo y confortable que parecen demostrar las jóvenes en el asilo– alcanza su cabal comprensión cuando nos adentramos en sus preocupaciones y pensamientos al respecto, leyendo los opúsculos donde aborda el modo en que se trata a las mujeres en su país, durante su reclusión pero también en libertad. Análisis preciso y contundente sobre las circunstancias que condenan a las mujeres a vivir en la miseria, el oprobio y en una injusta condena social.

Su palabra y su ideario pintan a Lina Beck como una intelectual de fustes y de absoluta actualidad. Ahora observando en nuestro país lo que en su momento criticaba en el suyo. Por lo tanto, nos resulta incomprensible que su figura como luchadora por los derechos de las mujeres y por un mejor régimen penitenciario en su país no haya sido todavía rescatada. Y que los estudios sobre su obra hayan recurrido siempre al libro de viaje, sin tener en cuenta este valioso material ensayístico.

En *Patronazgos preventivos para las mujeres*, memoria presentada a la Sociedad Suiza de Reforma penitenciaria reunida en Neuchâtel el 27 de mayo de 1872, Lina presenta algunos casos terribles de maltrato y sometimiento, de los tantos observados en sus frecuentes visitas a las cárceles. Y el problema posterior al otorgamiento de la libertad en que, al no prever el Estado una efectiva y acción para una correcta reinserción en la vida social, se condena a las mujeres a volver a caer en la desgracia. Cuando no han servido los años de encierro y de hacinamiento para corromperlas de antemano. Es por ello que demanda a sus interlocutores:

Ustedes creerán oír la descripción de alguna escena atroz de la Inquisición, hace trescientos años, en Roma o en España? Es más horrible aún, pues ustedes asisten a la aplicación de una ley penal en el siglo XIX y... en un país libre... (Beck-Bernard, 2018: 276).

Pero además asevera con contundencia:

La reforma penitenciaria en marcha, está comprendida, ha sido adoptada y se mejora, se perfecciona. La reforma social, todavía demasiado desatendida, reclama toda nuestra energía. No se trata únicamente de fundar, gracias a buenas penitenciarías, algún tipo de hospital para la cura de las enfermedades morales. Hay que impedir la eclosión de esas enfermedades o volverlas tan raras como sea posible.

Nuestros esfuerzos individuales deberán ser apoyados por buenas leyes sobre la ebriedad; sobre la garantía del salario de la mujer, correspondiente a lo que eran los bienes gananciales en el derecho romano; sobre la educación gratuita, obligatoria y laica; sobre el código penal reformado y único para todos nuestros cantones suizos; sobre una ley de patronazgo fundada en la libertad provisoria, como en Inglaterra.

La sociedad tiene ciertamente el derecho de castigar pero no puede ejercer justamente ese derecho sino después de haber cumplido todos sus deberes hacia los desheredados de esta vida.

Nuestras instituciones penales en algunos cantones no tienen todavía ninguna piedad hacia las mujeres...

Si insisto en estos hechos, es para demostrar hasta qué punto nuestras instituciones penales son todavía bárbaras y necesitan ser reformadas, simultáneamente con los esfuerzos individuales en la reforma social. Nuestras prisiones preventivas, sobre todo las prisiones de distrito, deben reclamar la atención de nuestros legisladores... Es evidente que en el pensamiento del legislador, la aplicación del derecho de castigar no debe tornarse una lección de inmoralidad. Hay allí entonces entre la intención y el resultado de la ley penal una contradicción que vale la pena ser examinada y resuelta a favor de la moral pública...

Si he insistido, un poco largamente tal vez, sobre los hechos que acabo de citar, es porque tocan muy de cerca a la reforma social, al patronazgo preventivo, a la transformación de nuestras leyes y en consecuencia al mejoramiento de nuestras costumbres. La ley moral, que no se viola jamás impunemente, es una guardiana celosa de todo lo que le pertenece. Encontramos sus mojones en todas las rutas que conducen al mejoramiento y al perfeccionamiento (Beck-Bernard, 2018: 275-280).

*Memoria sobre las prisiones de mujeres* fue traducido a numerosas lenguas, lo que incrementó su prestigio. En dicha obra afirma:

Beccaria ha dicho: “Es mejor prevenir los delitos que tener que castigarlos”. Este hermoso pensamiento debería sobre todo tener su aplicación en una democracia. ¿Qué es lo que puede prevenir a los delitos? Una buena organización social.

Es verdad que una ley defectuosa del Código Civil puede dar lugar a la aplicación de más de un párrafo del Código Penal. Es en el Código Civil donde hay que buscar con mayor frecuencia la raíz de las faltas que conducen a las mujeres a las prisiones. La legislación ha dado a la

mujer una posición que exige de ella los más grandes sacrificios sin darle compensaciones a cambio. Inferior al hombre ante la ley que protege y que concede derechos, la mujer es su igual ante la ley que castiga. El Código Civil tiene cuidado de excluir a la mujer del ejercicio de sus poderes más naturales. El Código Penal le infringe, tanto como al hombre, la aplicación más rigurosa del derecho de castigar (Beck-Bernard, 2018: 256).

Por otra parte, la publicación en 1868 de un texto donde condena la pena de muerte, tuvo tal efecto que logró contribuir a la supresión de la pena capital en el Cantón de Vaud, donde habitaba. No es absurdo suponer que tenía presente mientras escribía, el recuerdo de aquella pobre niña italiana condenada a la orfandad porque su madre había apelado al veneno por no poder soportar, seguramente, a un marido brutal y temible. Y la justicia condenándola a la pena capital, quizá por ser solo mujer, y sin atender razones atenuantes como el dejar a una hija de corta edad en la más absoluta soledad y desprotección.

Algunos años más tarde, durante un encuentro de la Sociedad en Lausana contra el abuso de la bebida, intervino para defender la causa de esta novel asociación “con toda la autoridad de su pluma y con toda la competencia de su profunda sabiduría” (Cornaz-Vulliet, 1889: 13, nuestra traducción).

Su preocupación por los pobres, los obreros, las prisioneras y la mujer pobre en libertad ocupó una parte importante de sus escritos y de su vida activa, dado que, como dijimos, con asiduidad visitaba las cárceles, los asilos y los barrios marginales de la ciudad. Y en su semblanza, Cornaz-Vulliet cita la carta de una mujer que la había conocido en profundidad, quien subraya la permanente colaboración al órgano periodístico de la asociación de mujeres, *L'Espérance*, de Ginebra, “donde abordó con mucho éxito cuestiones complejas sobre la posición de la mujer en la sociedad moderna y los cambios que acarrea nuestro estado social actual”.<sup>3</sup> Para sentenciar más adelante: “C'est l'oeuvre d'une aristocrate de la pensée avec une âme de femme et la virilité de style d'un homme”.

Otra cualidad que la biógrafa subraya es, más allá de sus innegables dotes intelectuales, la practicidad y la capacidad organizativa. Así realza su extraordinaria habilidad para la costura y el bordado de encajes. Esta habilidad, reconoce, le permitió desarrollar también una particular acción pedagógica, brindando cursos de costura y bordado a muchas jóvenes, a quienes ayudó a adquirir un modo de subsistencia y un trabajo honorable. Todas aquellas que se interesaron por sus lecciones conservaron un recuerdo vívido de sus enseñanzas y de la verdadera pedagogía que transmitía.

Si la costura y el bordado eran actividades que una mujer de una clase social superior debía adquirir por estar ligadas al ocio y a la pedagogía del hogar, Lina supo encontrarle el valor

<sup>3</sup> “Notre amie vénérée a, entre autres, collaboré à *l'Espérance*, organe de l'association des femmes, publié à Genève; dans ce journal, elle a abordé, avec beaucoup de succès, les questions complexes sur la position de la femme dans notre société moderne et les améliorations qu'entraîne notre état social actuel” (en, Cornaz-Vulliet 1889:12).

práctico y transmitir un valor sustentable para mujeres de una clase social inferior, quienes, adquiriendo el oficio, pudieron enfrentar los pesados condicionamientos de la época.

Para concluir, es interesante hacer notar que es el estudioso sancarlino, Juan Gshwind, quien en un estudio sobre la escritora que encontramos en los anaqueles del Archivo Histórico de Santa Fe menciona un texto de S. Rocheblave, publicado en la misma *Revue des Deux Mondes* en 1929. En este texto se profundiza en la figura, precursora e infrecuente para una mujer de su época, de Lina Beck como activa interlocutora epistolar con figuras de la talla de Giuseppe Garibaldi, Edgar Quinet, Jules Simon, Victor Hugo, Elisée Reclus, Herzen, Gabriel Monod, Ferdinand Buisson, y con Sainte-Beuve desde 1866 hasta la muerte del mismo en 1869.

También se consignan fragmentos de las cartas que esta interesante mujer intercambió con el escritor y filósofo francés y donde ella misma afirma que aunque sus escritos le dieron el éxito inmediato, su ambición iba más allá de ser una buena novelista, ya que lo que pretendía era mostrar con realismo la crueldad del dictador Rosas, el esclavismo en Brasil y promover la conciencia religiosa para corregir lo que en las leyes y las instituciones constituyen una “violation perpétuelle des droits et de la dignité humaine” (Rocheblave, 1929: 935).

Lo que vuelve a resaltar ante nuestros ojos su talla y honestidad intelectual, su energía y consecuencia para ayudar a contrarrestar los males y sufrimientos que los más desposeídos, en particular las mujeres, debían sufrir y soportar por aquellas épocas. Con variantes y similitudes tanto en uno como en otro océano.

## Bibliografía

- Beck Bernard, C. (1865). *La République Argentine. Par l'ancien directeur de la colonie de San Carlos, près de Santa Fé (Amérique du Sud)*. Lausana: Delafontaine et Rouge.
- (2015). *La República Argentina* (A. Crolla ed.). Santa Fe: Ediciones UNL.
- Beck-Bernard, L. (1855). *Quelque mots sur l'œuvre des diaconesses*. París: Grassart Libraire.
- (1864). *Le Rio-Paraná. Cinq années de séjour dans la République Argentine*. París: Grassart.
- (1868). *La pena de muerte*. Lausana: Imprenta L. Corbaz & Comp.
- (1869). *Memoria sobre las prisiones de mujeres*. Lausana: Imprenta L. Corbaz y Cie.
- (1872a). *Patronazgos preventivos para las mujeres. Memoria presentada a la Sociedad Suiza de Reforma penitenciaria reunida en Neuchâtel el 27 de mayo de 1872*. Lausana: Imprenta Howard-Delisle.
- (1872b). *Fleurs des pampas. Scènes et souvenirs du désert argentine*. París: Richard Libraire Editeur.
- (1990). *La estancia Santa Rosa*. Santa Fe: Alianza Francesa y Universidad Nacional del Litoral.
- (1991). *El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862*. Santa Fe: Imprenta Legislativa de la Pcia. de Santa Fe.
- (2001). *El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862*. Buenos Aires: Emecé.
- (2013). *El Río Paraná. Cinco años en la República Argentina*. Paraná-Santa Fe: EDUNER-Ediciones UNL.

- (2018). *Lina Beck-Bernard. Trilogía narrativa y ensayos*. (A. Crolla ed.). Santa Fe: Ediciones UNL. [Trad. Silvia Z. de Clement-Verónica Cerati].
- Cornaz-Vulliet, E. (1889). Une femme littéraire et philanthrope. Madame Lina Beck- Bernard. *Bulletin de la Societé des gens de lettres de la Suisse Romande*, 7, 9-13.
- Correyon, G. (1889). Notice sur Madame Lina Beck-Bernard. En *Bulletin de la Commission Pénitentiaire Internationale*. Neuchâtel: Librairie Delachaux et Niestlé.
- Gschwind, J. J. (1933). *En el 75ª aniversario de la fundación de la colonia San Carlos 1858-1933*. San Carlos Centro: Edición El Comercio.
- (1935). *La obra literaria y social de Lina Beck Bernard*. Rosario: Juan José Casabella ed.
- (1932). *Carlos Beck Bernard, su contribución al progreso de la colonización agrícola argentina*. Rosario: s/e.
- Magin Ferrer, F. (1991). El programa de la Constitución Nacional de 1853 y la contribución de los esposos Beck Bernard. *América. Revista del Centro de Estudios Hispanoamericanos*, 10.
- Mancini, P. S. (1870). *Scritti sociali di Lina Beck Bernard*. Florencia: Stabilimento Cibelli.
- Rocheblave, S. (1929). Une correspondance de Sainte Beuve – Madame Beck-Bernard. *Revue des Deux Mondes*, 52, 931-948.
- Szurmuk, M. (2007). *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850-1930*. México: Instituto Mora.